

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

DECIMA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a once de febrero de dos mil quince.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el IFAI; del cinco y seis de febrero de dos mil quince, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de la unidad administrativa a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064100138115
- 0064100192815

Disponibilidad de información contenida en versiones públicas, omitiéndose datos por tratarse de información **confidencial y/o reservada**:

- 0064100035015
- 0064100045515
- 0064100075515
- 0064100172715

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folio:

- 0064100150015
- 0064100069915
- 0064100057115
- 0064100202915
- 0064100070015
- 0064100253715
- 0064100159915
- 0064100229415
- 0064100176815
- 0064100240615
- 0064100217615
- 0064100215215
- 0064100230815
- 0064100240615
- 0064100100115
- 0064100121215
- 0064100112915
- 0064100098615
- 0064100251915
- 0064100171815
- 0064100221715
- 0064100216815
- 0064100278215
- 0064100172315
- 0064100100515

Petición de ampliación del plazo de atención de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

**DECIMA SESIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

- 0064100147715 ➤ 0064100109315 ➤ 0064100021715

Negativa de acceso a información gubernamental por ser en parte inexistente y reservada en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Recurso de Revisión** seguido ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

- RPD 1073/15

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del **Cumplimiento a las Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 1280/14 ➤ RPD 1279/14 ➤ RPD 1249/14
➤ RPD 0781/14

ACUERDO CISP-51/02/2015.- Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-52/02/2015.- Se aprueban en lo general las **Versiones Públicas** disponibles en los folios **0064100035015**, **0064100045515**, **0064100075515** y **0064100172715**, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción IV, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-53/02/2015.- Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-54/02/2015.- Respecto de los folios **0064100069915** y **0064100070015**, el Comité de Información no aprueba la inexistencia, toda vez que el proyecto de respuesta no atiende el principio de definitividad que deben contar las declaratorias de inexistencia ya que la copia que presuntamente se anexa a la solicitud presenta firmas mancomunadas entre los Titulares de la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS y de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Se requieren mayores elementos que acrediten una búsqueda exhaustiva de lo solicitado; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 78, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-55/02/2015.- Respecto del folio **0064100278215**, el Comité de Información no aprueba la inexistencia, toda vez que la UA no proporciona información respecto al año 2004, ya que aún no fenece el periodo de resguardo.; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 78, fracción III de su Reglamento.

**DECIMA SESIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

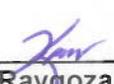
ACUERDO CISP-56/02/2015.- Respecto del folio **0064100100515**, el Comité de Información no aprueba la inexistencia, por no contener elementos que la motiven, por lo que se devuelve a la Unidad Administrativa a efecto de proporcionar mayores elementos o bien realizar una búsqueda exhaustiva en las Áreas competentes; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 78, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-57/02/2015.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de la solicitud con folio **0064100216815**, con base en lo dispuesto por los artículos 24, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78, fracción III, de su Reglamento

ACUERDO CISP-58/02/2015.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 30, último párrafo, y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57, primer párrafo, y 71 de su Reglamento; así como el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

ACUERDO CISP-59/02/2015.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia y reserva respecto de los recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



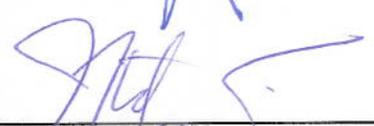
Lic. Karla Raygoza Rendón
Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información



Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz
Titular de la Coordinación de
Vinculación Operativa y Suplente
de la Titular del OIC.



Lic. María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace



Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado
Permanente

**DECIMA SESIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**



Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace



C. Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Invitado
Permanente al Comité de Información



Lic. Edgar Romero Esquivel
Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información
y Secretario Técnico del Comité de
Información

Acta de la Décima Sesión Permanente del Comité de Información del 11 de febrero de 2015, constante de cuatro fojas útiles por una sola de sus caras.